

La representación emblemática de los efectos de la vida orgánica sucede de diverso modo. En este orden de movimientos, manifestándose la vida, bajo una forma sensible, material orgánica y teniendo por objeto especial el sostenimiento y desarrollo de la individualidad en la esfera material, sugetiva, debe resultar que la reproducción emblemática de estos fenómenos ha de hacerse de un modo particular relativo á la especialidad de su naturaleza. La analogía, pues, consistirá aquí en las sensaciones ó movimientos orgánicos, en bien ó en mal, que los cuerpos en virtud de sus propiedades interiores, sugetivas, sustanciales, producirán en nuestro organismo. De suerte que los cuerpos de la naturaleza bajo este respecto, se hallan divididos en dos clases; los unos emblemáticos de algun efecto de salud y capaces de producir sobre el organismo una impresion agradable, y de darle nutricion, fuerza y vigor; los otros representantes de algun efecto de enfermedad, ó de resorte subersivo y con poder de impresionar por su contacto de una manera irritante, dolorosa, y producir una enfermedad artificial, imagen emblemática de una enfermedad natural.

La existencia de estos dos órdenes de cuerpos es bien evidente: por un lado vemos los alimentos propiamente dichos, y que son bastante numerosos: en la otra serie se encuentran todas las sustancias patogenéticas, cuyo mayor número no está bastante estudiado; sin embargo en la escuela homeopática tenemos conocimiento de una grande porcion

de ellas, adquirido á fuerza de investigaciones repetidas, de lo que citaré un solo ejemplar. Sabemos, v. gr. que la belladona entre otras propiedades, presenta el emblema fiel del movimiento orgánico desordenado que observamos en la escarlatina lisa de Sidenham.

Despues de haber espuesto de qué manera en virtud de la ley de *analogía general* la unidad de vida ó de movimiento universal de la naturaleza se establece en el conjunto de seres que contiene, sujetos á diversos grados y maneras de manifestacion de su vida en estado harmónico y en estado subersivo, resta ahora considerar los efectos que las alegorías representantes del movimiento de nuestras dos naturalezas, ó modos de manifestarse nuestra existencia, pueden tener relativamente al hombre, y de qué utilidad sean.

Para apreciar bien este efecto, se necesita no perder de vista que hay en el hombre, y en todo ser creado, una fuerza fundamental y constitutiva de toda individualidad viviente. Esta es la fuerza de conservacion, en virtud de la cual todo ser atrae y asimila lo que le es homogéneo, y aparta y rechaza lo que le es heterogéneo. Esta facultad es innata: todo ser la ha recibido al salir de las manos del Criador.

Guiados de este dato, averiguaremos la influencia que puedan tener sobre el hombre los diversos órdenes de emblemas alegóricos. Principiaremos por las alegorías de la esfera pasional. Sabemos ya que hay dos suertes de alegorías: las primeras que



nos pintan los efectos del estado armónico, y todas las fruiciones que resultan de nuestras pasiones integral y regularmente satisfechas deben causar en nuestro espíritu una impresión agradable. Estas pinturas no solicitan así, por el atractivo del placer á desear este estado de armonía y á buscar medios capaces de realizarlo.

Al contrario, el efecto de los emblemas del orden subersivo, es solo presentar á nuestro espíritu la imágen del desorden y de las penalidades que son su consecuencia, inspirándonos antipatía hácia tal estado. Estas alegorías, poniendo á nuestra vista sin cesar y de todos lados la pintura de la miseria social y los dolores que acarrea, producen en nuestro espíritu una impresión penosa; pero este dolor moral puede tener un resultado muy útil, en cuanto despierta en nosotros una energía nueva que nos induce á rehacernos contra estas causas de dolor, y buscar el modo de remediarlas.

En la esfera orgánica las sustancias emblemáticas de los efectos del estado de salud, impresionan el organismo de un modo simpático, y escitan en él el desarrollo de la vida que exaltan y fortifican. Esta impresión agradable tiene por objeto solicitar la vida á que atraiga y asimile el cuerpo homogéneo; por eso las sustancias alegóricas de algún efecto de acción armónica del organismo, constituyen los alimentos.

Vemos, pues, por una parte sustancias cuya virtualidad es la de impresionar el organismo do-

lorosamente, y de producirle una acción subersiva divergente de tal ó cual sistema de órganos; por otra parte vemos la vida dolorosamente afectada, que hace esfuerzos convergentes para restablecer y mantener el equilibrio de los movimientos orgánicos. Sobre estos dos hechos quisiera yo que mis lectores fijasen muy particularmente su atención, porque bien comprendidos, verán en ellos la base muy racional de la terapéutica homeopática. En efecto, reconociendo la tendencia de todo ser viviente á restablecer el equilibrio accidentalmente perdido, hay que confesar que esta fuerza medicatriz de la naturaleza, solo es eficaz mientras el desorden no escude ciertos límites, fuera de los cuales dicha fuerza es impotente y no obra sino de una manera lenta, ó tumultuosa y desordenada. En el primer caso, mientras el desorden no pasa los límites de la fuerza medicatriz, esta obra la curación espontánea sin necesidad de remedios: en el segundo caso cuando dicha fuerza no basta, la vida pelagra y hay necesidad de remedio extraño, veamos cuál deba ser este.

Si consideramos que la enfermedad es la misma acción desordenada y divergente, á que la vida ha sido precisada por la influencia de un agente morboso, y que además tal desorden permanecería mientras el organismo no pueda realizar un esfuerzo convergente para restablecer el equilibrio, ¿no es evidente que el agente medicador será el que ponga la vida en estado de obrar este esfuerzo? Pues para producir este esfuerzo es condición in-



dispensable hacer sentir su mal al organismo que sufre, llamando su atencion, por decirlo asi, hácia la enfermedad que le molesta, por medio de una impresion sensible homeopática. Esta condicion no es arbitraria, procede de una ley que por resorte subersivo domina la vida en todas sus manifestaciones.

Y sino, contemplemos la vida civil de una nacion sometida á los efectos del resorte subersivo. Veremos á sus pueblos gimiendo en su enfermedad sufrir el peso de su triste condicion en una zozobrosa inquietud, y consumirse por una fiebre hética social, marchando hácia el embrutecimiento y la disolucion. Mas si durante el curso de esta enfermedad se producen circunstancias, ó se presentan hombres que hagan conocer á la nacion el estado de abatimiento en que yace, y provocan una impresion homeopática tocándoles vivamente la llaga, entonces el espíritu nacional se levanta, la vida se reanima, y sucede una reaccion sinérgica y convergente por esfuerzos dirigidos á apartar el mal, y restablecer el equilibrio social. El hecho homeopático que acabo de analizar, respecto á la vida social de una nacion, es aplicable á la vida anímica del hombre individual.

Obsérvese al hombre que ha incurrido en prevaricacion moral: aun no bien ha cometido su falta, cuando ya es asaltado del dolor anímico, del remordimiento de su conciencia. Esta fuerza medicatriz de la vida espiritual trabaja en volverle al camino de la virtud y de la verdad: si es-

te esfuerzo es suficiente, conduce al hombre á una enmienda espontánea. Pero puede suceder por algunas influencias harto frecuentes, que el grito de la conciencia sea ahogado, y que el hombre permanezca en su mal moral: en este caso el esfuerzo de la fuerza medicatriz será insuficiente, y habrá necesidad de socorro extraño: entonces diríjansele palabras de amistad, pero severas por una persona de categoria, amiga suya, y con autoridad sobre él, impresionese por vivas reconvenções amistosas este corazon endurecido, prodúzcase en él un estado de contricion, y luego se despertará la conciencia con mas energía, desplegará mas poderosos esfuerzos, y sucederá la deseada conversion.

Una vez reconocida como condicion de la reaccion medicatriz, la necesidad de hacer sentir su mal mas vivamente al organismo que sufre, de excitarle una especie de contricion, veamos cuál será el agente mas á propósito al efecto. A buen seguro que sustancia alguna no poseerá en tan alto grado esta facultad, como la que tenga la virtud de provocar en el organismo sano una enfermedad artificial *análoga* á la enfermedad natural.

En efecto, si se pone este agente en contacto con el cuerpo enfermo, obrará con preferencia y con mayor intension sobre las partes afectas, con quienes se halla en una afinidad patogenética. Su accion será la de impresionarlas dolorosamente, y de producirles una especie de contricion orgánica,



pero luego despues el organismo conmóvido por esta especie de contricion, reaccionará con mayor energía para librarse del mal que le oprime, y hará nuevos y poderosos esfuerzos para desarrollar movimientos convergentes, y restablecer el equilibrio perdido.

Asi es, que por una accion indirecta los cuerpos emblemáticos, de algun efecto de resorte subersivo del movimiento, son otros tantos medicamentos capaces de destruir especificamente la enfermedad, cuyo emblema son. Este hecho nos lleva insensiblemente á la gran ley homeopática, que establece: que *«en una enfermedad dada y persistente, por defecto de reaccion convergente medicatriz de parte del organismo, se requiere para que haya curacion, provocar una reaccion convergente, administrando el remedio que sea capaz de producir sobre el hombre sano un estado morbozo análogo á la enfermedad natural que se quiere destruir: en otros términos; administrando la sustancia que sea el emblema del movimiento orgánico subersivo que constituye la enfermedad.»*

Hemos visto, pues, en el curso de este capítulo, que la homeopatía tiene por base una ley natural inmutable, la de Armonía ú Analogía universal, que regla y coordina las tendencias y movimientos de toda la creacion, y que traducida en homeopatía por *similia similibus curantur*, regla y coordina las tendencias y movimientos de nuestros órganos, siendo el lazo estrecho que nos une

física y moralmente al conjunto de la creacion, gobernando nuestra existencia bajo las relaciones fisiológica, patológica, higiénica y terapéutica: de todo lo cual debemos concluir, que pues la ley fundamental de la homeopatía, se halla en completa relacion y armonía con todas las partes de dicha doctrina, y puesto que dicha ley homeopática es una emanacion, ó mas bien una traduccion de la ley de analogía general del universo, ley natural, eterna, verdadera, é inmutable, se sigue en buena lógica, que la homeopatía es de tanta verdad, como la misma ley natural, de que solo es consecuencia necesaria; se sigue igualmente que la homeopatía contiene la reforma íntegra y tan necesaria de la ciencia médica, á quien ella sola, y ninguna otra doctrina puede dar una base solida, y una certeza casi geométrica de tratar las enfermedades con buen suceso.

Si no obstante todo esto, los alópatas no quieren adoptar la doctrina de Hahnemann, sigan en hora buena la suya, critiquen tambien, si quieren, la nuestra, sean sus jueces severos, señalen á la ley de los semejantes los límites que crean debe tener, establezcan los casos en que se pueda curar sin ella, ó mejor que con ella, modifiquen, corrijan, perfeccionen sin fin, opriman aun, si quieren y pueden, nuestra doctrina con la sublimidad y escelencia de la suya, pero no desechen el estudio de aquella, no se pronuncien contra ella antes de haberla estudiado, examinado y conocido profundamente, porque si es cierto que el que abraza



una verdad sin exámen, merece no conocerla, no es menos cierto, que el que la desecha sin exámen comete una falta á que apenas se le puede dar nombre.

#### CAPITULO IV.

##### PROBLEMA MÉDICO.

*¿Cuál de las dos escuelas lo resuelve mejor?*

Por lo que antecede de esta obra ha podido ya comenzar á percibir el lector cuan vacilante, sujeta á vaivenes y envuelta en tinieblas ha marchado la alopatía desde su origen hasta hoy; cuan injusto sea su desden y su esquivéz hácia su hermana la homeopatía, mucho mejor que ella incomparablemente, y con que poco motivo se abroga y da á sí misma el dictado de *única medicina racional*. De la injusticia de este procedimiento se hallará mas persuadido despues de la lectura del presente capítulo, que tiene por objeto hacer ver de qué modo cada una de las dos escuelas resuelve el problema médico.

Considerando que el fin de toda doctrina médica en todos tiempos, en todos climas y en todas las escuelas, ha sido, es y será, curar las enfermedades por la aplicacion de las virtudes curativas de los medicamentos, presentaremos la cuestion médica abrazando los miembros ó extremos siguientes: 1.º—*Averiguar en las enfermedades lo que*

*hay que curar:—2.º—Averiguar en los medicamentos las virtudes positivas, de que están dotados:—y 3.º—Aplicar la virtud de los medicamentos bien conocidos á las enfermedades igualmente bien conocidas.*

A la resolucion del problema, ambas escuelas proceden armadas de una ley y escudadas de un hecho. El de que pretende la alopatía derivar su ley es imaginario: en el capítulo destinado á la exposicion de dicha ley hemos ya probado que no existe un remedio que se pueda llamar contrario de una enfermedad, considerada segun sus causas, sus síntomas y su curso, como era necesario para poderle calificar de contrario absoluto, y no siendo posible hallar un contrario absoluto, la ley de los contrarios es una quimera fundada sobre un hecho quimérico. En homeopatía suceden las cosas de otra manera muy diversa. Su ley procede del hecho sencillo, positivo y á todas horas visible de que un medicamento que en el organismo sano produce un estado morbosos *sui generis*, cura en el enfermo otro estado morbosos natural, que mirado por el lado de los efectos primitos del remedio, le sea semejante segun sus causas, sus síntomas y su desarrollo. Tal es el hecho homeopático, el mas sencillo, cierto y perceptible que jamás haya brotado en el campo de la medicina; hecho que se halla encerrado en la ley de analogía general, que rige y preside los movimientos y propiedades de todos los seres creados, y que aplicada al organismo vivo y traducida por *similia similibus*, regla y gobierna